

La Monarquía

Por la Patria y por el Rey
DIRECTOR: BENIGNO VARELA

N.º atrasado 15 céntimos

N.º del día 10 céntimos.

Año X

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 10 de Julio de 1920.

Toda la correspondencia administrativa, dirijase al Administrador.

Núm. 488

El banquete a D. Amós Salvador UNA VEZ MAS ABOGAMOS POR LOS GRANDES PARTIDOS DISCIPLINADOS

La política de los partidos dinásticos parece entrar en cauces de reorganización provechosa y fecunda para la Monarquía y para la Patria. De ello debemos felicitarnos todos y singularmente los que, como nosotros, monárquicos sinceros, que vivimos alejados de la lucha candente, anhelan ante todo y sobre todo la felicidad del país sobre la base incommovible del amor al Trono.

Las distintas fracciones liberales han llegado a un punto de coincidencia que les permitirá reconstituir aquella agrupación potentísima que tanta labor realizó con plausible efecto en el pasado. Hace tiempo se iniciaron las gestiones para concretar en una fórmula política las distintas apreciaciones de los problemas actuales. A las reuniones acudieron, como era de esperar, el marqués de Alhuemas, que lleva tras sí la parte más vigorosa, potente y numérica del liberalismo español; el conde de Romanones, que acudilla un grupo valioso, de notable tradición y competencia; D. Santiago Alta, jefe ya de numerosos amigos y que por separado es garantía de su labor futura y una esperanza positiva; D. Rafael Gasset, que representa una política definida y patriótica, y D. Niceto Alsala Zamora, que por sí sólo puede decirse que es ya una minoría y que vale por toda ella.

Como era de esperar, el acuerdo surgió pronto entre tan ilustres patriotas. La esencia ideológica es la misma en todos ellos, y por lo tanto, nada tan lógico como la concordancia en todo lo fundamental. Así, pues, rápidamente se concretó el programa mínimo y se otorgó la presidencia de todas las fuerzas liberales reunidas al ilustre marqués de Alhuemas. Los trabajos prosiguieron con abnegación y altruismo y en la semana última cerraron el ciclo de sus gestiones, dando a la publicidad una nota de franco y decidido optimismo.

De elogiar es que la obra haya llegado a feliz término. El partido liberal está llamado todavía a grandes empresas en España y realmente era sensible verle atomizado. No parecía sino que las diferencias eran tan hondas e irreductibles que imposibilitaban la unión. Pero la realidad ha demostrado esta vez, como las anteriores, que pasado el período pasional los caudillos aglutinan sus fuerzas porque es una y misma la ideología y porque en ellos está arraigado el ejemplo de tiempos pretéritos, de grande y fecunda labor liberal.

Con razón y acierto patriótico comentó el Sr. Dato el acto fraternal de los prohombres liberales. Nada es tan útil y provechoso a un país como la constitución de los grandes partidos, representantes de tendencias amplias y orientadoras, que puedan ofrecer múltiples soluciones y caudal numérico de gobernantes para rendir largo beneficio del Poder. Los Gobiernos débiles, circunstanciales, de grupos, no pueden acoger las

preguntas fundamentales y trazar las líneas de los problemas de Estado que han de afirmar el sello de la nacionalidad en el mundo.

Nosotros mismos tenemos el ejemplo bien reciente con lo acaecido desde 1917, en que apenas si hubo trimestres sin cambio de Gobierno. La opinión los recibió a todos con notoria ansiedad, y alguno de ellos hubo que provocó grandes explosiones de entusiasmo. Sin embargo, su vida fué efímera y los problemas subsistieron a su existencia, pasando de unos a otros agrandados considerablemente. Y tan espinosa fué su vida, que en seis años no lograron aprobar un presupuesto completo que atendiese a las necesidades nacionales.

Por ello tiene razón sobradísima el señor Dato para repetir sus convicciones de toda la vida y para exteriorizar su alegría por la reconstrucción del partido liberal. De esta suerte podían los dos partidos históricos turnar en el Poder y realizar una amplia, amplísima labor, de avance uno, de consolidación y adaptación el otro.

Sólo así serán fecundas las actuaciones de los hombres. El marco político permitirá acometer una obra seria, sin precipitaciones, y el tiempo será el más eficaz auxiliar de la empresa, ya que, como decía Silvela, sólo perdura y afirma lo que se hace con su concurso.

El Sr. Dato lo ha proclamado ininidad de veces y sin cesar alentó al encauzamiento de la política, predicando con el ejemplo y resistiéndose fuertemente a toda combinación ministerial que no tuviese por base la homogeneidad política. Su afirmamiento de la disciplina y de la cohesión en su partido se extremaban a medida que se pedía con más fuerza los Gobiernos de grupos. Y, al cabo, la realidad se ha impuesto de un modo tan notorio como imperativo.

Celebrémoslo y deseemos que se camine con paso seguro hacia ese final patriótico. Por él hemos luchado y combatido también nosotros con gran ahínco, y una vez más repetimos lo que tan reiteradamente hemos expuesto en nuestras campañas. Es urgente que vuelvan a surgir poderosos los grandes partidos y es altamente patriótico que desaparezcan y se olviden los Gobiernos circunstanciales y heterogéneos, que tan fatales resultados dieron. La rectificación es saludable y con vehemencia sincera anhelamos que la voz del Sr. Dato sea escuchada para que se inicie seriamente la etapa renovadora con la ponderación y el orden inherentes a los grandes partidos con conciencia de su responsabilidad y de su misión histórica.

Otra cosa será dispersar las energías políticas con Gobiernos heterogéneos que, faltos de la indispensable disciplina, de un programa común y de una orientación definida, no circunstancial, ocupen el Poder para retraso de la solución de problemas.

LA CARTA DE LAS ENTIDADES ECONOMICAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Cuando España entera—y por ende Cataluña, parte integrante de la nación—se congratulaba y sentía sincera alegría por el éxito sin precedentes logrado por S. M. el Rey en su viaje a Barcelona; cuando dentro y fuera de nuestro país todos reconocen la importancia y trascendencia del hecho, que repercute más allá de la frontera pirinámica; cuando nadie en forma alguna puede regatear la magnitud que alcanza, surge una burda maniobra, hija del despecho de los que se creían equivocadamente dueños, o por lo menos árbitros de Barcelona y hasta de toda la región.

Primero es interpretando *ad usum de phinis* las patrióticas declaraciones del señor Bergamín, respecto a las causas del viaje de S. M. el Rey Don Alfonso XIII a Barcelona, como si la ciudad condal no hubiere de sentirse por ellas mismas más satisfecha todavía, si cabe, después de haber dado inequívocas pruebas de su acendrado españolismo y de amor al Monarca.

Todo lo acaecido, inmensamente grande y hermoso, tanto como las propias declaraciones del Sr. Bergamín, debieran haber llenado de satisfacción a los elementos económicos de toda Cataluña, que en buena parte han de recoger los beneficios de una mejor situación; no obstante han servido para que un despechado, que en el fondo soñaba con el fracaso del viaje, redacte un documento que, por lo menos, habremos de calificar de ridículo, sorprendiendo la buena fe de los otros firmantes, al cual, de antemano, le ha hecho el vacío la opinión.

Todo esto es, sencillamente, una burda maniobra de quienes imitaron podían poner aduana para el viaje de S. M. el Rey y se han encontrado con que prescindiendo de ellos es como el Rey ha alcanzado precisamente ese magno recibimiento, cuyos ecos resuenan más cada día.

Ante esta realidad pública y por tanto indiscutible, de nada sirven esas pretendidas habilidades que a nadie pueden engañar, salvo a los que, por envidias u odios inexplicables, están dispuestos a comulgar con ruedas

de molino, que por fortuna y como es lógico, son relativamente pocos y de restringida mentalidad.

No hemos de repetir aquí su extemporáneo alegato; sería hacerle demasiado honor el tomar en cuenta sus sofisticos argumentos. Por carecer de todo la extraña carta de las entidades económicas de Cataluña ha incurrido en el máximo de la inoportunidad; basta para que se advierta así, observar que precisamente en los momentos en que se ha publicado el documento, producto de una falsa maniobra, se hacían públicos en París—con general aplauso—los detalles y evidencias resultantes del viaje triunfal de Don Alfonso XIII a Barcelona y se comentaba gratamente el entusiasmo indiscutible del pueblo catalán por España y por el Rey. De igual modo las agencias comunicaban el éxito a Inglaterra, donde nuestros Reyes tienen grandísimas y merecidas simpatías.

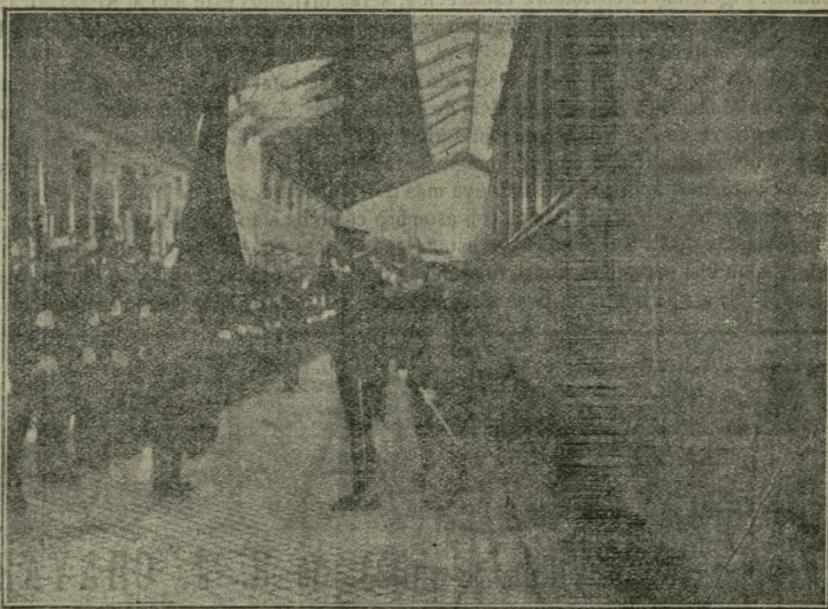
Pese a los autores del documento, que quisieron producir sensación e incurrieron en el más completo ridículo, Cataluña ha demostrado lo que tenía que demostrar: españolismo y monarquismo, y su anhelo porque su augusto Soberano visite y conviva siempre que sea posible la hermosa e industriosa región.

Por eso aquel honrado pueblo rogó reiteradamente a Su Majestad que volviese pronto por allí con la Reina, y a ello asintió gozoso el Monarca.

A fines de octubre—según manifestación del Sr. Dato—, o si es factible antes, irán los Reyes a Barcelona y permanecerán en la ciudad una o dos semanas. Visitarán las obras del nuevo Palacio Real y las de la Exposición de Industrias (la cual se inaugurará en 1924) y otros sitios.

Sabido es que también existe un proyecto, que por su misma grandeza acaso no pueda realizarse; nos referimos a la fiesta de los Somatenes, con motivo de la entrega de las banderas de los siete distritos de Barcelona a los últimamente constituidos, a la cual será invitado el Rey, que presidiría un banquete al que asistirían 17.000 somatenistas.

DEL VIAJE DE LOS SOBERANOS



S. M. el Rey Don Alfonso XIII saludando a la bandera a su llegada a San Sebastián.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

SUCURSAL 3.^a (Goya, 18).—Se admiten diariamente imposiciones, nuevos y desempeños.

CENTRAL: Sala de ventas (Plaza de las Descalzas, 2).—En los días hábiles del 6 al 13 del corriente, por la mañana, se venderán las ropas empeñadas en el mes de octubre de 1919.

Boletín de ventas, a cinco céntimos.

Sellos de ahorro.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y a una peseta en la Central y Sucursales, y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para desempeños y renovaciones de alhajas y ropas.



PARISIANA

CASINO - VARIETÉS

Todas las noches, en la terraza, la notable orquesta excéntrica **JAZZ-BAND WHITE ET BLACK**, con el famoso y único drummer Dollard. — Por la tarde, té aristocrático. — Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «souper-tango». — Por tarde y noche, gran éxito de «El Treinado de Eva», revista de Osuna Servent y los maestros Barrera y Madrugal. figurines de Cuesta. Trajes de Thiele.

SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

MARIUCA ESCRIBE DESDE EL SARDINERO

Vaya a ti, mi buenísima Celia, el primer saludo que envió al instalarme en el Sardinero, este amable refugio de las horas estivales, para cuantos cansados del ajeteo madrileño, o aburridos del tedio provinciano invernal, buscan aquí agradable desquite y gustoso descanso. Aquí me tienes ya, instalada mi humilde persona, cerca de la hermosa casa de campo, próxima al Sardinero, que ocupan los duques de Santa Elena. Por cierto que la llegada de la duquesa es siempre motivo de satisfacción. La sociedad santanderina la recibe con el mayor agrado, pues que en ella cuenta la ilustre dama con unánimes simpatías, y los pobres de la capital celebran igualmente su llegada, pues que de su mano pródiga reciben constante alivio de miserias.

Merced a la duquesa podrá inaugurarse este año, por la Reina Victoria, el sanatorio de tuberculosos, en un inmueble recientemente adquirido con los productos que la Fiesta de la Flor hubo de rendir aquí el año último, y para cuya adquisición adelantó una fuerte suma la duquesa. La Fiesta de la Flor de este año se celebrará cuando la Reina lo designe, y será también grata tarea piadosa que se impone la de Santa Elena. Para aumentar la recaudación piensa organizar un magnífico cotillón en el Casino del Sardinero, habiendo traído de Madrid los regalos.

Es una figura simpática la de esta dama caritativa, cuyas iniciativas secundan siempre con entusiasmo tanto las señoras de la buena sociedad montañesa como las autoridades. A ella y a la liberalidad del pueblo deberá Santander la vida de su sanatorio antituberculoso.

Por un lado se trabaja aquí, como ves, en provecho de los pobres y de los enfermos, y por otro se rinde homenaje a las glorias montañesas. Me refiero al acontecimiento artístico que tendrá lugar este verano y que será presidido por el Rey: la inauguración de la estatua de Menéndez Pelayo. Dicen que el autor del monumento, el gran Benlliure, asistirá al acto. Yo prometo hacerlo en calidad de admiradora, tanto del insigne polígrafo como del exquisito artista, todo elegancia, que compuso el monumento a don Marcelino.

También se ha hablado de que el Estado debiera adquirir la finca que Galdós poseía aquí, «La de San Quintín», para convertirla en museo, en biblioteca galdosiana. Sería un acierto. Y un motivo de orgullo para Santander, que durante los estíos de tantos años albergó al más grande de nuestros escritores contemporáneos y al novelista por excelencia, en el que tanto aprendieron Palacio Valdés y otros noveladores de la época.

El Sardinero ha abierto sus puertas a una turba elegante mitad madrileña, mitad provinciana, que gusta de esta playa. Empiezan también a invadirla algunos extranjeros que se hospedan en el Hotel Real y son asiduos concurrentes del Casino. El Palacio de la Magdalena recibirá a los Reyes, cuando Don Alfonso y Doña Victoria regresen de Londres. Siguiendo la costumbre establecida, serán invitados este año al Regio Alcázar algunos aristócratas. Entre ellos figuran varios príncipes de la familia real inglesa, los duques de Santoña y el de Alba.

Este año logrése al fin el tan suspirado sueño de la capital montañesa: el tren rápido diario con Madrid. El inasequible ideal de tantos años es ya realidad tangible. Hace unos días corre ya ese tren. Semejante novedad redundará, indudablemente, en el mayor provecho de la temporada veraniega santanderina. La fácil comunicación de la corte con Santander, aportará a esta playa más nutrido contingente de bañistas. Y ahora que es un hecho, nos preguntamos con asombro cómo ha sido posible que una playa de la importancia de El Sardinero haya estado años y años sin este rápido diario que no es un lujo, sino una necesidad, sobre todo desde que fué inaugurado el Palacio de la Magdalena. Pues así ha ocurrido, pese a toda lógica. San Sebastián y Bilbao disfrutaban de

as ventajas de ese tren, y Santander suspiraba por él en vano, siendo residencia veraniega de los Reyes, escala obligada de grandes líneas trasatlánticas y playa que, en unión de San Sebastián, atrae a lo más escogido de la sociedad española.

Pero todo llega, Celia amiga; el rápido de Madrid a Santander corre que se las pela, para traernos diariamente un buen puñado de personas que invaden los grandes hoteles, las fondas, los «chalets»... El Sardinero muestra ya su fisonomía jubilosa de mujeres elegantes, bañistas que se remojan y niños que juegan en la arena...

MARIUCA

¡Esos bizkaitarras..!

Una entidad que para sus fines y negocios le conviene titularse española, pero que alberga a bizkaitarras furibundos, hace tiempo tiene declarada la enemiga de manera solapada a LA MONARQUÍA, por ser este periódico el que más rudamente combate a quienes simpatizan con los que quemaron la bandera española en Zamudio.

Ahora, por conlucto del secretario de esa entidad—cuyo secretario y sus familiares son bizkaitarras de tomo y lomo, y el primero nos persigue con su animosidad desde há mucho, no obstante las personales deferencias que se le guardaron en estas columnas y de las que nos arrepentimos hoy—, éste nos ha suprimido los anuncios, gracias al despecho provocado por unos artículos justicieros nuestros contra los bizkaitarras.

No tenemos resignación ni mansedumbre para callar cuando injusta y solapadamente se nos ataca. LA MONARQUÍA, merced al apoyo de los buenos españoles y patriotas, no precisa las misérrimas pesetas de esa entidad.

Peró nuestra protesta tiene que ser tan firme como justa, por la indole moral del asunto y la conducta de esos bizkaitarras, a los que precisase desentramar.

to y la conducta de esos bizkaitarras, a los que precisase desentramar.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Canje de efectos timbrados.

ANUN. IO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección general del Timbre, fecha 12 del corriente más de junio, publicada en la Gaceta de Madrid del día 15 del mismo, dictando reglas para el canje de los efectos timbrados que, por consecuencia de la reforma de la ley del Timbre, han de quedar fuera de circulación, así como de los que no pueden ser utilizados sin estar previstos de la correspondiente «habilitación» estampada en ellos por la Fábrica Nacional del Timbre, se pone en conocimiento del público, que desde el día 1.^o de julio próximo hasta el 31 del mismo, ambos inclusive (excepto los días festivos) y horas de diez de la mañana a tres de la tarde, se verificará el canje de los expresados efectos en las oficinas de esta Compañía, calle del Barquillo, número 1 duplicado.

Madrid, 23 de junio de 1920.—El Secretario general, L. García Durán.



D. D. Julio Cervera Baviera
INGENIERO
Fundador, en el año 1909,
del sistema de Enseñanza por Correspondencia.

La Institución Cervera

VALENCIA (España)

Es una Institución Internacional de Enseñanza

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Enseñanza por Correspondencia

Electricidad, Mecánica, Agricultura,
Química, Arquitectura, Construcción,
Ingeniería, Electroterapéutica, Auto-
movilismo, Aviación.

Tenemos Ingenieros, Arquitectos y alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse por correo a

Institución Cervera, VALENCIA (España)

:: AGUAS ::
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

:: PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LBALTAD, 12. - Madrid

LA VISITA DEL REY A LA FABRICA DE HILATURAS FABRA Y COATS

En nuestro número anterior, dedicado al viaje de S. M. el Rey a Barcelona, figuraba una información referente a la visita que el Soberano hubo de girar a una de las entidades que es orgullo legítimo de la vida industrial catalana: la fábrica de hilaturas de Fa-

Coats entraña la detenida visita de Don Alfonso XIII.

Ciertamente fué un acto resonante el ceremonial celebrado en la fábrica de hilaturas. S. M. el Rey recorrió las dependencias todas, informándose, con su proverbial curiosidad



El Monarca imponiendo la cruz de Isabel la Católica a uno de los obreros que lleva más de cincuenta años de servicios en la fábrica.

bra y Coats. Apremios de tiempo e insuficiencia de espacio que reclamaba la atención de tantos y tantos pormenores interesantes como ofreció la estancia del Monarca en la capital de Cataluña, impidieron que ilustrásemos el artículo dedicado a la admirable entidad como la importancia de ésta merecía.

por cuanto significa progreso, del funcionamiento de la industria y sus múltiples pormenores. Los ilustres directores de la fábrica, señor marqués de Alella y D. Román Fabra, iban ilustrando al Soberano en sus preguntas.

El acto de condecorar a los obreros que



El Soberano recorriendo la fábrica, acompañado de los directores, señor marqués de Alella (1) y D. Román Fabra (2).

Lo hacemos hoy a manera de complemento de aquella primera información para que por las cinco fotografías que aparecen en esta página se dé cuenta el lector de la alta significación que para la industria de Fabra y

llevan prestados más de cincuenta años de servicio, fué realmente emocionante Su Majestad impuso por sus propias manos la cruz de Isabel la Católica a nueve ancianos obreros, modelo de honradez y laboriosidad



Las obreras de la fábrica que llevan más de cincuenta años de servicio, conversando con S. M.



Obreros condecorados por el Soberano con cruces de Isabel la Católica, y que llevan más de cincuenta años en la fábrica.

que han encanecido en el trabajo de una sola casa industrial, y para los cuales la entidad Fabra y Coats tiene, como para todos sus operarios, una paternal solicitud. El Monarca conversó también con tres obreras que llevan, asimismo, más de cincuenta años en los talleres, cifra de servicios que rebasan otros

un clamor de miles de voces, en las que vibraba la veneración al augusto visitante y el respeto a las instituciones, sentimientos que no excluían la poderosa simpatía que el Monarca infunde siempre en el pueblo.

La lealtad y la gratitud con que los honrados trabajadores de Fabra y Coats corres-



Los obreros en el patio de la fábrica, ovacionando entusiastamente al Soberano.

obreros de la Compañía y que se hallan jubilados pues que la entidad Fabra y Coats, poseedora de cinco grandes fábricas, con cerca de tres mil obreros a su servicio, tiene establecido el sistema, que la honra, de pagar jubilaciones.

La presencia de S. M. el Rey en los talleres fué acogida por los obreros con enorme entusiasmo. S. M. fué recibido y despedido con

penden a la orientación nobilísima y generosa que a la entidad imprimen el señor marqués de Alella y D. Román Fabra, evidenciándose noblemente con motivo de la visita de Don Alfonso XIII, que al abandonar la fábrica de hilaturas acaso pensase que acababa de visitar una de las entidades industriales que más honran a España.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100 anual

Desde el próximo lunes, 5 de julio, podrán recogerse en la Sección de Operaciones los resguardos provisionales en sustitución de los recibos que presenten los interesados de la suscripción abierta el día 1.º del corriente.

Estos resguardos provisionales serán canjeados en su día por las carpetas de Obligaciones del Tesoro.

Madrid, 2 de julio de 1920.—El Secretario general, O. Blanco Recto.

Aviso.

La CASA L. DIEZ GALLO advierte a sus numerosos clientes que sus chocolates, elaborados diariamente, así como sus ricos CAFES, sólo se expenden en su fábrica y UNICO despacho, Costanilla de los Angeles, 15, plaza Santo Domingo, Madrid. Rechazad las imitaciones. Muy importante: Esta Casa no tiene ninguna sucursal.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, a cuenta de beneficios del año 1920, un dividendo de 42,50 pesetas (cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos) líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 56 de los títulos al portador.

Los cupones deberán presentarse al cobro desde el día 8 de julio próximo en las Cajas de efectos del Banco de España o en las de sus sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis a los portadores en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale si, examinados debidamente los cupones a que haga referencia, resultasen legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivos

del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid, junio de 1920.—El Secretario general, L. García Durán.

Las tardes y noches de Parisiana,

Los jardines de Parisiana venen concurridísimos diariamente, tanto por la tarde como por la noche. Un público distinguido llena siempre el aristocrático Club, donde las horas transcurren tan deliciosamente.

Las personas que no abandonan Madrid durante el verano, hallan en Parisiana un lugar gratísimo, un refugio veraniego inmejorable. A la hora del te, numerosas familias se congregan en los amenos jardines, y por la noche, la sección de varietés se ve asimismo llena de público.

Las tardes y noches de Parisiana, son el lugar de cita de la gente de buen tono para disfrutar de la ideal temperatura del parque y de los muchos atractivos del acreditado Club.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad anónima de Seguros a prima fija

Fundada en el año 1900

CAPITAL: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: PAMPLONA

Seguros de accidentes del trabajo. Seguros individuales y de responsabilidad civil para dueños de automóviles, motocicletas, coches y carros.

Delegación en Madrid

50, PRECIADOS, 50

Por el Montepío de Periodistas

ADHESIONES AL PROYECTO DE "LA MONARQUÍA"

Sr. D. Benigno Varela.

Distinguido compañero: A mi regreso de un viaje he recibido con retraso sus gratas líneas solicitando mi parecer acerca de la fundación de un Montepío de periodistas, sostenido por un único periódico dominical.

Poco puedo decir yo sobre ese proyecto. Otros compañeros que intervienen más activamente en la organización y en el aspecto profesional de la Prensa, son los llamados a decidir. Pero, en principio, la idea me parece bien. Porque, sobre facilitar los medios económicos para la creación de instituciones sociales utilísimas a nuestra colectividad, permitiría conciliar dos grandes conveniencias de esta época: la conveniencia intangible del descanso dominical para los periodistas, y la conveniencia pública de que, ni aún el domingo, deje de conocer el país las noticias más importantes, pues el periódico diario me parece, en la vida moderna, un artículo de primera necesidad.

Sin embargo, creo que son los compañeros que, con razón, vienen velando por la observancia del descanso, los que deben, en primer término, estudiar esa interesante propuesta.

Disponga usted de su affmo. que atentamente e. s. m.,

LUIS DE ZOLUETA

10-junio-1920.

Sr. D. Benigno Varela, director de LA MONARQUÍA.

Mi distinguido amigo y compañero: Accediendo a su amable ruego para que exprese mi parecer respecto al descanso dominical, en relación con la fundación de un periódico que se publicase los domingos, destinándose sus ingresos a la creación de un Montepío de periodistas, me complazco en manifestarle:

Que la necesidad del Montepío para periodistas se siente cada día más entre los profesionales, sin que, hasta la fecha, hayamos logrado éxito en los intentos hechos para alcanzar aquel fin.

Que, salvadas las probables discrepancias de criterio en cuanto a la absoluta observancia del descanso dominical y la posibilidad y conveniencia de modificar las disposiciones que hoy le regulan, el medio que usted propone podría conducirnos a la realización de la idea de fundar el Montepío.

Que, no obstante las dificultades de organización que se ofrecerían para fundar y sostener ese periódico, de llegarse al acuerdo de crearle, sólo la «Asociación de la Prensa» podría hoy regir tal semanario y, en su defecto, un Comité que representase a todos los directores y redactores de los diarios madrileños.

Y que, en el caso de no poder realizarse en absoluto su noble y generoso pensamiento, debe subsistir su iniciativa, substituyéndola la creación del periódico dominical por otros medios eficaces que facilitasen las Empresas periodísticas y que condujesen al mismo resultado.

Suyo affmo. amigo y compañero q. l. e. l. m.

SIXTO PEREZ ROJAS

Madrid, 1 de junio de 1920.

Sr. D. Benigno Varela, director de LA MONARQUÍA.

Mi querido amigo: Siempre que se ha planteado el tema del descanso dominical he vacilado entre dos intereses, ambos igualmente respetables: el del público, que quiere se le sirva la actualidad a diario, y el de los periodistas, que no pueden constituir una excepción en el mundo del trabajo, viéndose privados del descanso y del esparcimiento.

La fórmula del descanso semanal alternando los compañeros de una redacción, no resuelve el problema, porque de hecho ese descanso es muy difícil de practicarse. No hay periodista con vocación que un día prescindiera y se olvide de sus secciones, pase en ellas lo que pase. La fuerza que le impela a ir a la redacción y hacer allí su artículo, su información, su suelto, es irresistible. El periodista no es un jornalero manual, sino un intelectual, y la inteligencia es siempre dispendida y gallarda.

En cambio, la fórmula que usted propone me parece perfecta. Es una manera de armonizar los dos intereses a que me he referido, ya que descansará el 99 por 100 de los periodistas, y el público no se verá privado de información el domingo. De paso se habrá realizado esa gran obra del Montepío, anhelo de siempre y que sigue sin llegar a buen puerto.

Si las opiniones siguen manteniéndose conformes, cuente con el apoyo modesto de su buen compañero y amigo,

MARIANO MARFIL

Fantasías internacionales

El periódico inglés The Times, uno de los más leídos de Londres por su gran circulación, incurre en el error de mantener en Tánger como corresponsal a un pintoresco señor Harris, cuyas informaciones están tan lejos de la verdad como el planeta que habitamos del cuerpo celeste más distante que exista.

En nada brillan por exactas las referencias del tal corresponsal en ningún asunto, pero la falta de veracidad sube de punto siempre cuando se trata de España o de sus intereses.

Ignoramos a qué se debe esa manifiesta desafección a nuestro país por parte del señor Harris, cuyo proceder y parcialidad se pone en evidencia constantemente; pero el hecho es ese y le lleva a escribir fantasías sin asomo de realidad, tendenciosas y mal intencionadas.

Como no hay peor sordo que aquel que no quiere oír, según afirma un dicho muy español, ni puede ver quien se enpeña en mantener los ojos cerrados, para ese Sr. Harris no hay en nuestra actuación en Marruecos nada bueno ni merecedor de alabanza, y por negar la evidencia aparente desconocer lo que es innegable por ser visible hasta para los ciegos, incluso respecto al predominio de la población hispana en Tánger y de los grandes intereses de todas clases que España tiene en esa famosa ciudad, más española que mora.

En cambio, jamás ha reconocido que la situación actual de Tánger es perjudicial en extremo para nuestra zona y que de allí sacan los rebeldes, como ocurrió durante mucho tiempo con el Raisuli, toda clase de elementos para luchar contra nosotros... y a veces contra los franceses.

No han merecido a Sr. Harris las últimas operaciones nuestras, la menor referencia favorable. El simultáneo y doble novimientito que nos empieza a abrir con Ben-karrich

el camino de Jexauen—la ciudad misteriosa, donde la tradición afirma jamás entró un cristiano—y de la bravía zona de Alhucemas, que ha de redondear el dominio de la Comandancia general de Melilla para llegar a la plena paz en su territorio, llevadas a cabo con éxito felicísimo por nuestras tropas y con resultados tales como los que acreditan las posteriores emisiones de poblados y kabilas, en ambas zonas, no significan nada para ese corresponsal antiespañol que, en cambio, se atreve a comunicar a su diario las mayores mentecadas.

No otro nombre merece—a no emplear alguno más duro—el decir que acudimos de nuevo al Raisuli para poder actuar en esa zona, cuando es público y notorio que éste anda huido y temeroso de caer en poder de las tropas españolas o de cualquier jarka amiga y cambia constantemente de lugar, refugiándose en cualquier sitio, aprovechando lo más arripiado del terreno.

El famoso Fondak dejó, hace mucho tiempo, de ser feudo del Raisuli y ahora, entre los poblados sometidos recientemente, está el no menos famoso de Zinat, donde residía en otro tiempo el rebelde cherif.

Ni Harris ni nadie que ande por Marruecos ignora esto. Sus tendenciosas noticias, absurdas y hasta cómicas, como la de nuestro avance detenido por temor a un cañón o no sabemos qué otra majadería por el estilo, tienen su mejor negativa y desautorización en cuantos visitan nuestra zona. Últimamente lo ha hecho un jefe norteamericano—creemos recordar ha sido el agregado militar—y su juicio imparcial no ha podido ser más favorable respecto de nuestra actuación y situación actual en Marruecos.

Por ser así deploramos que el gran periódico inglés—que por otra parte y con noticias de distinto origen ha reconocido el excelente resultado de las últimas operaciones militares y su trascendencia—acorra esas paparruchas y fantasías del hispanófilo Harris.

Francia y España

CON MOTIVO DEL VIAJE REGIO

Las maniobras de los catalanistas—de las que bien claro se ha visto jamás participó el pueblo catalán—, las estridencias con o sin música de «Els segadors», exteriorizadas aún más en momentos en que la prudencia y la más elemental cohesión, de consuno, demandaban una completa abstención de tan impropias demostraciones, tuvieron el decidido propósito de desorientar a las gantes de dentro y de fuera de España respecto a la verdadera situación de Cataluña y a los sentimientos de sus naturales.

Queremos hacer la mofa de suponer que quienes así obraban en su ciego egoísmo no veían los males que podían acarrear a España en general y a Cataluña en particular. Preferimos creerlos más tontos que malos.

A la postre este retablo—al modo de aquel de maese Pedro que Cervantes hizo famoso—tenía que venir abajo con todas sus pequeñas figuras, quedando al descubierto quien las movía y cómo lo hacía; siquiera en este caso el maese catalanista tuviera más de un ayudante en la tramoya, participe en la ambición y tan agudo como el de patriotismo.

El gallardo acto de S. M. el Rey; su viril iniciativa, acogida debilmente por el Gobierno del Sr. Dato—cuyo nombre se une ahora a este hecho importantísimo, como en otros días al del mantenimiento de la neutralidad—, han bastado para que el artificio quede deshecho y la verdad surja a plena luz.

Fué suficiente el acto de presencia del Soberano para que el honrado pueblo catalán hiciera la más rotunda afirmación de amor a España y a su Rey que jamás se hizo. Su potente voz, firme y sonora, la han tenido que oír todos—dentro y fuera de España—, porque su tono es más alto que las fronteras y sus ecos de una resonancia infinita.

El Sr. Bergamín declaró que «S. M. ha ido a Barcelona para que nadie en España—ni fuera de España, sobre todo—pueda poner en duda que Cataluña no es una región afectada a las instituciones».

El ministro de la Gobernación aún recaló «repito que fuera de España, sobre todo» y concluyó diciendo: ¿se entiende bien?

Tales manifestaciones tienen de por sí, y por la persona que las ha emitido, excepcional importancia y debemos todos tomarlas en cuenta, para apreciar en todo su valor el grandísimo que tiene la espontánea decisión de Don Alfonso XIII, que con patriotismo insuperable ha sabido interpretar el verdadero sentir de los catalanes, destruyendo absurdas leyendas y la visión errónea que, por

deficiente y equivocada información, resultaba tener acerca de la situación interior de España, un país extranjero amigo al que el nuestro y el Rey han demostrado siempre el mayor afecto.

No comprendemos cómo haya podido ser así y, ni aún admitiendo el error, que en ello quepa razón ninguna que oponer a justísimas demandas hispanas. Mal nos conoce quien eso ha hecho, y por lo mismo lo hemos de lamentar más, porque a la postre significa que no se nos estudia ni se aprecian las verdaderas condiciones de España y se procede manteniendo un equivoco inadmisiblemente por todos conceptos ante nuestros derechos naturales inalienables y por nuestra propia personalidad histórica, como país libre y raza de abolengo.

S. M. el Rey ha dicho muy alto en sus discursos de Barcelona, en medio de estruendosos aplausos y grandes ovaciones, que «España es una e indivisible».

Cataluña—representada en la Ciudad Condal por gentes y elementos de toda la región—ha hecho antes de eso, al recibir a su Rey, la misma afirmación, repetida en cada acto y en todas las ocasiones posteriores, que el pueblo ha estado en contacto con el joven Soberano.

Después de eso no hay lugar a ninguna duda. Cataluña ha dado un rotundo mentís ante la faz del mundo a cuantos por error o interesadamente juzgaron lo contrario.

Cataluña ha demostrado que es y será siempre tan española, o más, si cabe, que las demás regiones que integran nuestra nación.

La compenetración de los catalanes con el Rey es un hecho que no debe olvidarse por nuestros Gobiernos dentro de España y que destruye los prejuicios que fuera hayan podido formar.

Teníamos absoluta fe en que así era. Ahora será también para todos indudable y nadie podrá apoyarse en lo contrario. La verdad se ha sobrepuesto a todo y a todos.

CIUDAD LINEAL RESTAURANT 4 pesetas cubierto. Inmejorable servicio, subvencionado por el Casino.

LA PRENSA VENENOSA



—Según «La Veu de Catalunya», asc ende a dos millo es el número de separatistas. —¿Y según la voz de los catalanes...? —¡Ni uno!

CELIA, EN LA TERRAZA DEL GRAN CASINO

El veraneo ha comenzado oficialmente, querida Mariuca, en las playas españolas. En esta, única, cada día más nueva y más alegre, comenzó desde el momento en que la Reina madre, la augusta sombra tutelar de San Sebastián, desembarcó en la estación la noche del lunes.

La acogida dispensada a Doña María Cristina fué continuación de las tradiciones hidalgas de este pueblo en sus relaciones con la Real familia, particularmente con la egregia señora que desde hace treinta y tres años pasa los estíos entre las frondas umbrosas del Palacio de Miramar. El alcalde había publicado un bando recomendando al vecindario que saliera a esperar a la Reina Cristina; pero, realmente, era innecesario; el pueblo donostiarra acude siempre espontáneamente a saludarla, llevado por el afecto cordialísimo que la rinde. El Sr. Zaragüeta quiso, sin embargo, con simpática previsión, suplir, merced al bando, ese vacío, ese paréntesis que el descanso dominical de la Prensa hace en su comunicación con el público y a propósito del cual he visto con gusto la campaña iniciada por LA MONARQUÍA, campaña que tiende a la creación de la hoja dominical que nos redima de esa antimoderna y antiprogresiva suspensión de relaciones entre el lector y la hoja impresa.

El bando del alcalde cayó sobre San Sebastián en forma de lluvia. Unos cuantos



S. M. la Reina Doña María Cristina a su llegada a San Sebastián.

aviones, que se elevaron en Lasarte y volaron sobre la ciudad, dejaban caer millares de hojas. Durante el día, las bandas populares de música recorrieron las calles anunciando la llegada de la Reina. En su honor, todos los balcones de San Sebastián se engalanaron. Dos horas antes de la llegada, la ciudad mostrábase jubilosa y risueña. La muchedumbre se apiñaba a ambos lados de la Avenida de la Libertad, o se agolpaba en las inmediaciones de la estación para presenciar el paso de la Reina.

Una rube de vivas, aclamaciones y aplausos estalló en el andén al detenerse el tren Real y aparecer en el coche la augusta viajera. El alcalde la ofrendó con flores y también lo hicieron varias niñas del Asilo de San José. Siempre que la Reina madre viene a San Sebastián las niñas le ofrecen flores: jamás falta esta nota simpática; y es que en el corazón de Doña María Cristina hay una gran ternura por los niños y una gran piedad por las asiladas.

Al paso de la Reina y su comitiva, disparáronse voladores, fueron echadas al vuelo las campanas de todas las iglesias e iluminóse con bengalas el tránsito comprendido entre el puente que lleva el nombre de S. M. y la Avenida de la Libertad. Como en el andén, durante todo el trayecto sucedíanse los vítores y los aplausos, testimonio caluroso y emocionado del amor del pueblo a la augusta madre del Rey de España.

El veraneo, pues, ha comenzado. Los Soberanos pasaron por aquí el martes camino de París, para dirigirse luego a Londres. La Prensa nos cuenta que la Infanta Isabel salió el miércoles para La Granja. Las otras personas de la Real familia no tardarán, tampoco, en partir para sus habituales puntos de residencia.

San Sebastián empieza a animarse. El Gran Casino se ve ya lleno tarde y noche. La terraza es ya el mejor escenario de *toilettes* y caras bonitas de San Sebastián. En su teatro actúa una notable compañía de opereta. El domingo se cantó «Véronique» que, como sabes, tiene una preciosa partitura. Mlle. Cleo Christophe, gran actriz y gran cantante, estuvo admirablemente secundada por los demás artistas.

El Gran Casino siempre ha contribuido poderosamente a la animación de la temporada veraniega. Acaso sea el principal elemento de solaz de la capital donostiarra, y desde luego, es el único durante el resto del año, cuando San Sebastián deja de ser la playa de moda y acordándose de que es un pedazo de tierra vasca, se envuelve en grises cendales de lluvia. Testimonio de mis afirmaciones son las fiestas celebradas en la Pascua de Resurrección. Este año preparó, según tengo entendido, un magnífico programa de festivales de música, divino alimento de las gentes de esta tierra y de todo veraneante de buen gusto. Los conciertos artísticos comenzaron ya en la terraza y pronto empezarán esas grandes fiestas musicales que son tradición del Casino.

Dejo para otra carta, querida Mariuca, otros pormenores interesantes de lo que se preparó en honor de toda señora o caballero que cogió el tren y tiene el buen gusto de presentarse en San Sebastián para pasar el verano.

CELIA

SOCIALISTAS A LA GREÑA

Por su cohesión, más que por el número, y por la unidad doctrinal que hasta ahora ha tenido, era el socialismo español un partido que podía alardear de no estar contagiado del virus que pone en peligro la vitalidad, políticamente considerada, de los demás partidos con grupos personalistas.

Ciertamente que en toda esa apariencia había mucho de teatral y poco de sincero, pero se guardaban las formas y el respeto a la tradición impuesta por el fundador Pablo Iglesias, a cuyas condiciones de talento y perseverancia debe todo el socialismo español, y que siendo su labor personalísima anatematizó constantemente el personalismo.

Pretendió ser solo y así fué durante muchos años—, definiendo las ideas, huyendo de rivalidades de grupos.

Pero el leader socialista es viejo y la vejez en los tiempos presentes ha dejado de tener la fuerza que el respeto de todos la concedía en aquellos bíblicos consejos de ancianos, primitivos órganos político-judiciales de una época separada de la nuestra por varios miliares de años.

Primero como aspirantes a una jefatura, que su onán de próxima herencia por el mal estado de salud de Pablo Iglesias, y luego como preconizadores de novísimas teorías, más revolucionarias y disolventes que no de verdadera organización socialista, fueron saliendo hombres nuevos dispuestos a ponerse a la cabeza de los obreros, alucinando sus cerebros con absurdas teorías—de las que no serán quizás las únicas víctimas—e iniciando una división y desarmonía tal, que se demuestra de mil modos.

El resultado de esa reciente votación, por el cual se adhieren la mayoría de los elementos y organizaciones obreras a la Tercera Internacional—aunque les sería muy difícil decir, hasta a los más cultos y señalados de los votantes, cuáles son los verdaderos principios fundamentales del credo de Lenin y de Trotsky y cómo los practican—significa una división completa y una rectificación de la conducta oportunista hasta ahora seguida en España y una diferencia grande de criterios entre los que pudiéramos llamar socialistas puros como Iglesias, Llana, Pérez Solís y algún otro; los que ocupan puestos políticos

como diputados o concejales, y los que se declaran revolucionarios y opuestos a toda actuación dentro de la legalidad vigente.

En estos últimos el sindicalismo de unos no está tampoco en perfecto acuerdo con las ideas comunistas de otros; de igual modo que de los diputados y concejales—muy especialmente los de Madrid—son pocos los que accederían a cesar, no obstante haberse dejado arrastrar por sus entusiasmos bolcheviques al votar por la Tercera Internacional.

Esto aparte, casos como el del Teodomiro Menéndez, modelo en su género, maltratando de obra duramente a un infeliz manguero por el enorme delito de haber salpicado sus pantalones, ponen de relieve la mentalidad de tirano de algún aspirante a dictador en nombre del proletariado, contribuyendo a la confusión reinante. La disciplina socialista—quizás por el abuso a troche y moche de las huelgas—está muy quebrantada. No existe la armonía y respeto que un tiempo supo inspirar el hoy arrinconado y menospreciado Pablo Iglesias.

Nadie respeta a nadie. El incidente de días pasados a la puerta de la Casa del Pueblo entre el diputado socialista Indalecio Prieto—uno de los más listos del partido, a cuyo talento natural se une una fácil asimilación—y varios obreros de los que presumen de sindicalistas, es de por sí elocuente.

Con un empeño insolente, el repartidor de unas hojas tituladas «Los sindicalistas a los obreros en general», pretendió imponer a Indalecio Prieto el que volviera a leer la tal hoja, en la que se hablaba violentamente de él. Airado el aludido, abofeteó al que de tal modo se le dirigía, y uno y otro, según referencias, hicieron ademán de sacar un arma.

Tomaron los obreros partido contra Prieto, que hubiera sido víctima de las pedradas de aquellos, de no haberle amparado en una casa cercana un caballero, hasta que protegido por varias parejas de Seguridad pudo el batallador diputado abandonar su refugio.

¿No pregona a grandes voces todo esto las desarmonías socialistas?

Quienes pretenden dirigir recogen el fruto de lo que sembraron. Ni respetan ni son respetados.

Carnet mundano

Se encuentra en Salinas la familia de nuestro querido amigo D. Ramón Alvarez Valdés, diputado a Cortes por Oviedo.

Marcharon al balneario de la Puda, de Monserrat, la condesa de Salvatierra y la baronesa de Maldá y de Madorell.

Nuestros respetados amigos los señores conde de Mieres y Marqués de Villaviciosa, se trasladaron a Ablaña.

En San Sebastián se encuentra enfermo de cuidado el respetable señor D. Jacobo Domínguez.

Celebraremos infinito recobre pronto la salud.

Con el nombre de Josefina ha sido bautizada en Sevilla a la hija que hace pocos días dió a luz la esposa de nuestro distinguido amigo D. José M. de Ibarra y Gómez.

Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías; se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Nuevo director del Banco de San Sebastián

El Consejo de Administración de esta importante entidad bancaria, en una de sus últimas reuniones, tomó el acuerdo de nombrar director gerente de la misma al digno subdirector, D. Severo Zabala. El acuerdo ha sido objeto de elogio por cuantos conocen las condiciones verdaderamente excepcionales que el Sr. Zabala ha demostrado para hacer se merecedor de tan señalado puesto.

El nuevo director ha organizado importantes servicios que han constituido un éxito para el Banco y una garantía para su clientela, que encomia asimismo la gestión del Sr. Zabala.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo dicho señor sumamos la nuestra, muy efusiva, y la hacemos extensiva al Consejo de Administración por el acierto demostrado al premiar tan justamente los méritos y esfuerzo de empleado tan distinguido.

En la Compañía Arrendataria

Hace días, en el local del Banco de España, se celebró la Junta de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Habló el director gerente, Sr. Fanjul, para dar cuenta del siniestro de la fábrica de la Coruña, que no ha tenido las proporciones propagadas, y los accionistas Sres. López de Beaubé, Alvarez Sereix, Fuentes y Ruiz Jiménez, que expresaron unánimemente su confianza en el Consejo, contestándole, en nombre de éste, el Sr. Alcalá Zamora.

La Junta aprobó por aclamación la Memoria y Balances, y a propuesta del Sr. Ruiz Jiménez reeligió en la misma forma a los consejeros salientes, Sres. Gutiérrez Martínez, Beraza y D. Mariano Sáinz.

El presidente del Consejo dió las gracias a los señores accionistas por las manifestaciones de confianza que éstos hicieron.

El dividendo de la Arrendataria

Según anuncia la Gaceta del 24 de junio, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 4250 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón número 56 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el 8 de julio en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

La Compañía Arrendataria de Tabacos.

El 27 del pasado junio celebró esta Compañía su Junta general de accionistas para dar cuenta de su gestión durante el último ejercicio.

Modificado conforme es sabido el año económico que comienza en 1.º de abril y termina en 31 de marzo siguiente, el ejercicio dicho, por lo que a la citada Compañía respecta abarca un período de quince meses, o sea todo el año 1919 más los tres primeros meses del año actual, por lo que para establecer la relación correspondiente con los resultados obtenidos en 1918 compararemos éstos con los del año económico 1919-20.

Los de la renta de tabacos ofrecen las siguientes cifras:

	1918	1919-20
Venta de labores.....	273.655.923,46	293.579.263,95
Otros productos.....	1.336.290,35	1.794.694,94
	279.992.213,82	295.374.263,89
A deducir:		
Costo de labores.....	85.042.988,41	110.544.648,91
Gastos generales.....	21.196.050,66	25.882.434,93
Interés del capital.....	2.213.683,71	2.346.906,31
Producto líquido.....	168.539.491,04	156.600.293,74
Corresponde al Tesoro.....	160.440.958,06	149.032.859,67
Idem a la Compañía.....	8.098.532,98	7.517.414,07

No obstante haber sido mayor, como en el anterior estado se indica, la venta de labores en el año económico 1919-20 comparado con el de 1918, como consecuencia de la elevación de tarifas acordada desde 1.º de abril, el producto líquido resulta inferior en cerca de 12 millones como consecuencia del mayor costo de las labores y del aumento en los gastos generales por los aumentos en las subvenciones y sueldos concedidos al personal para poder hacer frente a las nuevas condiciones de la vida.

Merecen consignarse por lo extraordinarias y por las consecuencias que aun hoy siguen produciendo las poderosas dificultades que durante el ejercicio encontró la producción agobiada por el enorme desarrollo del consumo. Las causas de este desarrollo, conforme se indica en la correspondiente Memoria, pueden concretarse en tres fundamentales: aumento de la riqueza nacional, disminución del contrabando y la exportación particular.

Asimismo, la producción se encontró en ocasiones limitada por huelgas y reclamaciones que obligaron a cerrar algunas fábricas por períodos de mayor o menor duración.

El total ingreso en el primer trimestre de 1919 se elevó a 77.898.616,02 pesetas, de las que deducidas 35.163.052,25 por los diferentes conceptos de gastos, dió un producto líquido de 42.235.563,77 pesetas, de las que 40.218.678,57 correspondieron al Tesoro, y 2.016.885,20 a la Compañía.

La liquidación de la renta del Timbre da el resultado siguiente:

	1918	1919-20
Productos.....	119.984.580,39	150.866.029,39
Gastos.....	3.307.370,55	3.933.162,04
Producto líquido.....	116.627.209,84	146.877.867,35
Comisión a la Compañía.....	2.238.810,57	2.383.706,14
Líquido para el Tesoro.....	114.298.399,27	143.944.161,21

Esta renta continúa en alza como consecuencia de las modificaciones introducidas en la ley del Timbre.

Los productos de dicha renta en los tres primeros meses de 1919 fueron de pesetas 30.093.779,26, y como los gastos importaron 879.729,55, quedó un producto líquido de pesetas 29.160.049,71, correspondiendo al Tesoro 28.577.632,52 y a la Compañía 582.417,18.

La comparación de beneficios es la siguiente:

	1918	1919-20
BENEFICIOS		
Participación en Tabacos.....	8.098.532,98	7.517.414,07
Idem en Timbre..	2.328.810,57	2.383.706,14
Por interés del capital.....	2.213.683,71	2.346.906,31
Por intereses de cartera.....	1.604.879	1.513.043
Otros productos..	52.916,89	67.221,12
Sumas.....	14.298.823,15	14.378.290,64
Gastos de la Compañía.....	732.533,51	1.328.325,25
Beneficios líquidos.....	13.565.994,64	13.049.965,39
Remanente anterior.....	256.518,96	514.593,71
Beneficios repartibles.....	13.822.513,60	13.564.559,10

A la cantidad correspondiente a 1919-20 es necesario añadir la de 3.352.333,23 pesetas, beneficio obtenido por todos conceptos en el primer trimestre de 1919, con lo que las utilidades en los quince meses se cifran en pesetas 16.916.897,33, habiéndose acordado en ambos ejercicios el siguiente reparto:

	1918	1919-20
2 por 100 Consejo y empleados.....	279.319,89	265.681,91
Dividendos.....	10.200.000	10.200.000
Reservas.....	2.500.000	2.000.000
Impuestos sobre dividendos.....	336.600	348.086,86
Remanente.....	514.593,71	4.103.128,56
	13.822.513,60	16.916.897,33

Como de costumbre, el dividendo es del 17 por 100, libre de impuestos, y después de dedicar a la reserva 2 millones, deja un remanente bastante mayor que las utilidades del primer trimestre de 1919.

Después de hablar el director-gerente, señor Fanjul, para dar cuenta del reciente siniestro de la fábrica de la Coruña, que no ha tenido las proporciones que se han supuesto, los accionistas Sres. López de Beaubé, Alvarez Sereix, Fuentes y Ruiz Jiménez expresaron unánimemente su confianza en el Consejo, aprobó la Junta por aclamación la Memoria y Balances, y, a propuesta del señor Ruiz Jiménez, reeligió en la misma forma a los consejeros salientes, Sres. Gutiérrez Martínez, Beraza y D. Mariano Sáinz.

PROVEEDORES EFECTIVOS



DE LA REAL CASA

CASA DELBOS

SIN RIVAL EN SU CLASE

Legazpi, 4 y 6.-SAN SEBASTIÁN

SUCURSALES:

San Marcial, 40; Narica, 25;

Iñigo, 4, y Miracruz, B.

Renovación constante de quesos y mantequillas.

Artículos de régimen

Especialidad en tés.

Única casa que provee al Palacio Real durante la jornada veraniega

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros.

En el local del domicilio social, Alcalá, 17, y bajo la presidencia del excelentísimo señor teniente general D. Juan de Ampudia y López de Ayala, tuvieron lugar en los días 27 y 29 de junio último las juntas generales ordinarias de suscriptores y accionistas de esta importante entidad.

Para dar idea del estado próspero de la Sociedad y del desarrollo extraordinario de las Cooperativas que administra, nada más elocuente que copiar algunos párrafos de la Memoria aprobada por aclamación en las mencionadas juntas:

«PRODUCCION: Es este aspecto uno de los más interesantes en que debéis fijar vuestra atención. Como sabéis, se aplica en nuestras Cooperativas el término PRODUCCION de un ejercicio a la adhesión de nuevos suscriptores que firman la Cooperativa anual, y es signo inequívoco de la vitalidad de las Asociaciones y del crédito de que goza LA MUNDIAL como entidad gestora de aquéllas el aumento constante de mutualistas que, halagados por los brillantes resultados de las liquidaciones de nuestras Cooperativas y satisfechos del criterio verdaderamente amplio y siempre favorable a los suscriptores, con lo que LA MUNDIAL interpreta y aplica los re-

glamentos, acuden presurosos a depositar periódicamente sus ahorros en la Caja social, para que invertidos y administrados debidamente, lleguen a constituir un capital que para muchos puede ser base del bienestar económico.

Del examen de la estadística resulta comprobada la progresión constante de producción con ligeras depresiones en dos años y el aumento en el año 1919, en relación con 1918, de pesetas 1.401.000, o sea de 1.401 partes de 1.000 pesetas. Tomando la cifra total del ejercicio de 1919, que ha sido de pesetas 8.327.000, tenemos un promedio mensual de 693.916.

Liquidación de la Cooperativa de Contraseguros de cuotas de 1919:

Restablecidas las cifras normales de la mortalidad en el año 1919, la liquidación de la Cooperativa de Contraseguros ha vuelto a alcanzar el porcentaje acostumbrado, habiendo correspondido este año a cada beneficiario 163,86 pesetas por cada 100 pagadas por el suscriptor.

Después de reelegidos los consejeros a quienes correspondía cesar, que eran el excelentísimo señor marqués de Casa Pardiñas y D. José Eguigaray Mayo, y de consignarse un expresivo voto de gracias para el Consejo de Administración y personal directivo por su acertadísima gestión, el presidente puso fin a la sesión con elocuentes palabras de gracias para todos los asistentes.

Hotel Villa ARNOULD

Situado a la orilla del mar.

Confort moderno.

Agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones.

J. P. GOURDY. Plaza de la Atalaya.-Telef. 8-91. BIARRITZ

HIPOFOSFITOS SALUD



ESTE DELICIOSO JARABE

enriquece la sangre, fortalece el sistema nervioso y regenera las naturalezas debilitadas.

Usted notará sus efectos seguidamente: favorece el desarrollo del sistema óseo en las criaturas delicadas y enfermizas

30 años de éxitos crecientes.

GRAN BALNEARIO

DE

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

Recomendamos a los lectores de LA MONARQUÍA los ricos manantiales de agua azoada, infalible para la curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, coriza crónica, laringitis catarral, bronquitis, tisis tuberculosa, etc.

Su éxito lo demuestran 2.000 bañistas que acuden anualmente.

La temporada del 15 de junio al 30 de septiembre, es deliciosa por la bondad del clima, lo pintoresco del paisaje y el exquisito confort del Balneario. A dos pasos de Bilbao y San Sebastián.

Pídase Memoria y Guía al Administrador del Balneario, quien las remitirá gratuitamente.

SANTANDER HOTEL REAL

El más confortable y aristocrático. Todas las habitaciones con cuarto de baño.

ABIERTO TODO EL AÑO



1920

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

Domicilio: MADRID, Alcalá, 17

Capital Social

1.000.000 de ptas. suscripto.—505.000 ptas. desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 22 de Junio de 1918

Efectuados los depósitos necesarios:

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Revisión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios

Aprobado por la Comisaria general de Seguros

Recomendamos á nuestras lectoras y lectores que, visiten la Joyería de D. Ramón Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 29. En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades.

La Unión y el Fénix Español.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES

Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignale, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Vigueta para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.—Lateria para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajero a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

Infanta Isabel de 10.000 toneladas (2 hélices)

Barcelona... de 7.500 id

Cádiz..... de 7.500

Salidas de Barcelona cada veinte días

Servicio quinzenal

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores

correos.

Miguel M. Pinillos . . . de 4.500 toneladas.

Conde Wifredo..... de 4.500 id.

Martin Saenz..... de 5.500 id.

Pfo IX..... de 6.000 id.

Catalina..... de 8.000 id.

Los vapores de esta Sociedad estan dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES.

Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Las Compañías de Ferrocarriles han entregado al señor presidente del Consejo de Ministros una razonada instancia, en suplica de que no se demore la resolución de la que presentaron en 30 de noviembre de 1919, pidiendo que se les autorice a elevar al 50 por 100 el aumento de 15 por 100 que sobre las tarifas de transportes se autorizó por Real decreto de 20 de diciembre de 1918.

Desean las Compañías que la opinión pública se entere de dicha instancia con detenimiento y sin prejuicio, y esperan que la justicia de su causa será reconocida, incluso por quienes hayan sido momentáneamente deslumbrados por tópicos tan vulgares como el de que las tarifas en España son las más caras de Europa, que con la supresión de las especiales han aumentado las Compañías el 500 por 100 y otra porción de lugares comunes, que demuestran un desconocimiento total del problema y que suelen utilizarse para campañas de interés personal.

La referida instancia dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor:

La representación de las principales Compañías ferroviarias de España, elevó con fecha 30 de noviembre de 1919, una razonada exposición al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, justificando la necesidad de que, a partir de 1.º de enero de 1920, se facultará a las Compañías para elevar al 50 por 100 el aumento de 15 por 100 que sobre las tarifas de transportes se autorizó por el Real decreto de 20 de diciembre de 1918, con objeto de que pudiera conceder al personal las mejoras que reclamaba la carestía de la vida, proceder a la implantación de la jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios, hacer frente a los elevadísimos precios y al constante encarecimiento de todas las materias de consumo y encontrar en el mercado, ofreciendo la necesaria garantía, las fuertes sumas necesarias para las mejoras de instalaciones y adquisición de material, indispensables para atender al tráfico debidamente, asegurando al propio tiempo una remuneración apropiada, aunque modesta, a los capitales invertidos en la construcción de los ferrocarriles.

Los razonamientos aportados y las cifras expuestas por las Compañías en dicha exposición y en las aclaraciones y ampliaciones hechas posteriormente al Gobierno, llevaron a su ánimo el pleno convencimiento de la necesidad de atender la petición de las Compañías, y el día 30 de diciembre de 1919 fué presentado al Senado por el excelentísimo señor ministro de Fomento un proyecto de ley, facultando a las Compañías para elevar hasta el 50 por 100 el 15 por 100 de recargo en las tarifas con ciertas limitaciones, proyecto que con algunas modificaciones fué votado definitivamente por dicho Cuerpo colegislador el 14 de enero del año actual.

Sometido el proyecto al Congreso de los señores diputados, comenzó la discusión del dictamen de la Comisión que en su parte esencial fué emitido de conformidad con el proyecto votado en el Senado, disonancia que, para atender preferentemente a la aprobación de la ley económica del Estado, hubo de sufrir interrupciones que fueron demorando su resolución.

Planteadas la huelga general ferroviaria a fines de marzo próximo pasado por reclamar el personal que se le concediesen desde 1.º de abril los aumentos de haber que las Compañías se hallaban dispuestas a otorgar en cuanto obtuvieran los recursos necesarios para ello, pero que no pueden conceder sin dicho auxilio, fué resuelta rápidamente la huelga mediante la concesión por el Estado, según la Real orden de 23 de marzo, de un anticipo reintegrable destinado a sufragar durante el mes de abril y sólo durante un mes, como puntualiza dicha Real orden, aquellas mejoras, accediendo las Compañías a abonar al personal, con cargo a sus propios recursos, en el mismo mes de abril, una gratificación de una mensualidad con los nuevos haberes, lo cual supuso un desembolso que sólo para las dos Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, se elevó a cerca de catorce millones de pesetas.

Aun cuando la concesión de aquel anticipo reintegrable resulta gravosa en extremo para las Compañías porque se las obliga a devolver importantes sumas que se limitan a cobrar del Estado para transmitir al personal, aceptaron sin titubear esta solución en la confianza de que en el plazo de un mes, que se precisa en aquella Real orden para la concesión del anticipo, quedaría resuelta en forma adecuada la petición de las Compañías.

No fué así, sin embargo. Acercábase ya la fecha de abril y la situación grave, difícil e indeterminada de las Compañías seguía siendo la misma, sin que el Parlamento hubiese tomado acuerdo ni pareciera próximo a resolver sobre esta interesante cuestión, y el personal, que de momento había visto satisfecha su aspiración inmediata de la mejora

de haberes, mantenía vivas otras aspiraciones sobre la permanencia de la mejora y su repercusión en los derechos pasivos, recorrió de nuevo ante el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y ante las Compañías con fecha 23 de abril, anunciando la presentación de los oficios de huelga si los aumentos de haber no quedaban consolidados como sueldos fijos, con los correspondientes derechos pasivos.

Constando al Gobierno que a las Compañías les era imposible continuar abonando las mejoras de haber sin disponer del auxilio pedido, dictó la Real orden de 29 de abril, concediendo de un modo indefinido los anticipos mensuales para el abono al personal de las mejoras de haber; pero no pudiendo satisfacer con ello plenamente los deseos del personal, porque no se atiende con dicho anticipo a los derechos pasivos derivados de tales mejoras, las Compañías, para conjurar una vez más el conflicto y deseando siempre ayudar a los Poderes públicos y darles toda clase de facilidades para la más acertada resolución de la importante cuestión que a ellos tiene sometida, no retrocedieron ante un nuevo sacrificio, no sólo aceptando provisionalmente la continuación del régimen de anticipos, a pesar del gravamen que supone para las Compañías, dando así el medio al personal de que continúe percibiendo íntegramente la totalidad de sus haberes, sino que, para satisfacer sus aspiraciones sobre derechos pasivos, anunciaron que darían carácter retroactivo a los nuevos haberes, desde el momento mismo en que el auxilio solicitado fuese concedido, a fin de que para deducir el haber regulador de las pensiones, se consideren concedidos los nuevos haberes desde 1.º de mayo próximo pasado.

En esta situación, fueron suspendidas indefinidamente las sesiones de Cortes, quedando por lo tanto pendiente la discusión, ya empezada en el Congreso, del proyecto de ley votado definitivamente en el Senado y dictaminado de conformidad en la parte esencial por la Comisión especial del Congreso, y sin solucionar una cuestión grave y trascendental que afecta de lleno, no sólo a las Compañías y a sus agentes, sino a la economía general, que necesariamente ha de resentirse muchísimo más de la demora en la resolución que del pequeño aumento de coste que puede suponer el nuevo recargo en el precio del transporte solicitado por las Compañías.

El régimen de anticipos reintegrables que vino a establecer por tiempo indefinido la Real orden de 29 de abril, obligó a las principales Compañías a elevar ante el antecesor de vucencia una razonada protesta con fecha 3 de mayo próximo pasado, convencidas de que la aplicación de aquella Real orden, si se prolonga, ha de ser fatal para la economía nacional y Hacienda pública y ruinosas para las Compañías.

Además, con estos anticipos, si bien se atiende a la mejora de los haberes del personal, se dejan desatendidas otras necesidades importantísimas como las relativas a la aplicación de la jornada de ocho horas, y sobre todo se condena a las Compañías a una inacción casi total en la mejora de sus líneas y material por falta de recursos y garantías con que procurárselos, resultando que mientras las necesidades de la industria, del comercio y de la agricultura van acrecentándose y el desarrollo de la economía nacional exige mayores y mejores transportes, lejos de poder aumentar la capacidad de las líneas con nuevos y mayores elementos de todas clases, va acentuándose cada día más la distancia entre lo que a los ferrocarriles se exige y lo que éstos pueden dar en las condiciones presentes, produciéndose con este lamentable desequilibrio perturbaciones que las Compañías se ven impotentes para evitar, a pesar de todos los esfuerzos que realizan y han de seguir realizando con incansable celo, produciéndose, además, un encarecimiento de los artículos por la anormalidad de su distribución, muy superior a la escasa influencia que pudiera representar la elevación solicitada en el precio del transporte. Y como las instalaciones y el material ferroviario por su importancia y su coste no se improvisan, es seguro que de continuar sin dar solución al problema ferroviario llegaran muy pronto momentos difíciles para el país.

Lealmente deben hacerlo constar así las Compañías ante el Gobierno y ante la opinión dando la voz de alerta y rehuendo de ahora una responsabilidad que no puede alcanzarse.

Los ferrocarriles españoles necesitan indudablemente en estos momentos grandes ampliaciones y mejoras. Hay que invertir para ello sumas que resultan fantásticas con los precios actuales de los materiales y de la mano de obra, porque se cifran por miles de millones. Sólo pudiendo obtener en la explotación rendimientos bastantes para remunerar debidamente al capital, después de cubrir todas las demás atenciones del servicio, es posible que las Compañías intenten hallar en el mercado los fondos necesarios para ir haciendo lo más indispensable; y es evidente que mientras no se disponga de tales sumas habrán de permanecer aquéllas en una inacción obligada que no sólo a ellas perjudica, sino que repercute principalmente sobre

el interés general, que queda desatendido, cohibiendo el desarrollo de la economía y paralizando su desenvolvimiento.

El régimen de anticipos reintegrables, que sólo atiende a una de las muchas necesidades primordiales, no puede dar la solución deseada; por el contrario, acentuará más y más el lamentable estado actual. Además de sacrificar directamente al Tesoro, que se halla mucho más necesitado de refuerzos que de nuevas obligaciones que atender, no resulta justo, porque crea una deuda que, de prolongarse ha de comprometer muy seriamente el porvenir de los ferrocarriles, ya que les obliga a devolver las fuertes sumas que toman con su mano para transmitir con la otra a su personal, sin facilitárseles los medios adecuados y procedentes para su extinción.

En ninguna parte del mundo se ha recurrido a los anticipos reintegrables para atender al encarecimiento de los gastos de transporte, resultando tan impropio la condición de devolución de estas cantidades, destinadas exclusivamente al personal, como injusto que sea la masa general de los contribuyentes la que venga a soportar las mejoras de haber de los agentes de Compañías privadas.

Es principio universalmente admitido ya, que las explotaciones ferroviarias, aunque se hallen administradas directamente por el Estado, se basten a sí mismas económicamente, y sólo el precio adecuado de la tarifa puede dar satisfacción a este sano principio.

No quieren cansar los que suscriben la atención de V. E. con la exposición de argumentos y razones que ya han repetido en diversas ocasiones para demostrar la necesidad del auxilio y la justicia con que se pide, porque no dudan de que se hallan arraigadas en el ánimo de vucencia estas convicciones, como lo estuvieron en el de Gobiernos anteriores, pero sí deben llamar atenta, pero respetuosamente, la atención de vucencia no sólo sobre el tiempo que transcurre sin dar solución a una situación que únicamente como muy accidental y precaria pudo ser admitida, porque el régimen actual no resuelve la grave cuestión planteada oficialmente por las Compañías en 30 de noviembre de 1919, ni puede ser indefinidamente aceptado por las mismas, sino que deben poner además claramente de manifiesto los serios peligros a que conduce el retraso que se va produciendo en la renovación, ampliación y mejora de las líneas, instalaciones y material, por falta de recursos y de garantías que permitan obtenerlos, acrecentando las dificultades generales del transporte, por no poder aumentar la capacidad de aquéllas en armonía con las crecientes necesidades de la economía general, a pesar de los esfuerzos que realizan las Compañías, exponiéndose para corto plazo a conflictos gravísimos y dificultades extraordinarias, que otros países se esfuerzan en prevenir y evitar acometiendo y resolviendo un problema que como el ferroviario es esencial para la vida y prosperidad de la nación, aunque sea a costa, como ha ocurrido en todas partes, de un aumento en el precio del transporte muy superior al pedido por las Compañías en España y que la fuerza incontrastable de los hechos justifica más que sobradamente por razones análogas, aunque mucho más poderosas, dada la índole de los servicios ferroviarios, que les que han obligado al Estado al aumento de la tributación, servicio de la correspondencia, aumento del precio de los periódicos y de su publicidad, etcétera, y a la autorización concedida, por ejemplo, según la Real orden del ministerio de Fomento, fecha 5 del corriente, facultando a la Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarias, para elevar sus tarifas de transporte de viajeros y mercancías en proporción que, según alguna de las protestas referidas en el preámbulo de dicha Real orden, representa un 50 por 100 con relación a las vigentes hasta entonces.

El caso de la vieja República francesa en orden al problema ferroviario es bien patente: mientras se discute y resuelve la adopción de un nuevo régimen se atienden las necesidades de la explotación, que no pueden abandonarse sin graves peligros, con una elevación de tarifas muy superior a la pedida por las Compañías en España.

Confían los firmantes en que convencido el Gobierno presidido por vucencia, de la absoluta necesidad de dar una solución a esta cuestión, sobre la cual quedó aprobado un proyecto de ley en el Senado y dictaminó la Comisión especial en el Congreso, y de que es dañosa en extremo para los propios intereses generales del país la tardanza en resolverlo, porque ello nos está conduciendo rápidamente a una crisis que puede ser fatal, no se hará esperar una justa solución inspirada en el bien general y en el respeto de todos los legítimos intereses.

Resta sólo añadir, excelentísimo señor, que si el Gobierno, por razones políticas, por entender que las Compañías no explotan en la forma y condiciones que convienen a los intereses generales, o por consideraciones de otra índole, considera llegado el momento de que el Estado proceda al rescate de los ferrocarriles, no habrá de encontrar obstáculos ni impedimentos en las Compañías para proceder a la reversión anticipada de las líneas, siempre que se respeten las condiciones legales de concesión que sabiamente fueron previstas en nuestras diversas legislaciones. Pero si, por el contrario, no considera el Gobierno que dicho momento sea llegado y han de continuar explotando las líneas las actuales Compañías, entonces es indispensable que no se les nieguen los medios equitativos y razonables para que pongan en armonía sus ingresos con el nuevo coste del servicio que, por el trastorno mundial que ha producido la guerra, se ha triplicado con creces y por encima de toda previsión humana, a fin de que teniendo medio de cubrir sus atenciones y sin merma de su crédito, puedan ir realizando las importantes y costosas mejoras y ampliaciones que se hacen indispensables y que la vida económica del país viene reclamando. De no ser así, la desorganización que en los servicios ha de producirse necesariamente, y a pesar de todos los esfuerzos para evitarla, por la desproporción entre el tráfico a realizar y el utillaje de que se dispone para efectuarlo, y por el retraso en las ampliaciones, renovaciones y mejoras, acabarán en breve con los ferrocarriles y el rescate habrá de verificarse en condiciones verdaderamente desastrosas para toda la vida nacional, viéndose precisadas las Compañías a declinar desde ahora toda responsabilidad, si mediante la solución adecuada no se las coloca en brevísimo plazo en condiciones de poder evitar tan peligrosa situación.

Dios guarde a vucencia muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1920.

Por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.—El presidente del Consejo de Administración (firmado), *Marqués de Alonso Martínez*. El administrador director (firmado), *Félix Boix*.

Por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—El presidente del Consejo de Administración (firmado), *Juan Alvarado*. El director general (firmado), *E. Maristany*.

Por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—El presidente del Consejo de Administración (firmado), *Guadalmina*. Por el director (firmado), *Agustín S. de Subera*.

Por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal.—Por la Compañía concesionaria, el presidente del Consejo de Administración (firmado), *Guadalmina*. Por la Compañía de Explotación, el presidente de la Comisión ejecutiva (firmado), *J. Gil y Becerril*.—El director (firmado), *Alfredo Loewy*.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Jardines del Buen Retiro.

La zona de recreo del parque madrileño constituye este año el mayor éxito alcanzado desde que viene explotándose por distintas empresas.

La notable banda de Ingenieros interpreta todas las noches un variadísimo y excelente programa. Una multitud escogida pasea por la gloriosa donde toca la música y está instalado el teatro.

El Circo, es otra de las atracciones del Buen Retiro. En él figura la mejor compañía de cuantas actúan del mismo género en Madrid.

CURACIÓN

completa y rápida de los casos más graves, recientes o antiguos, con los maravillosos extractos de plantas del Dr. G. Damman, de Bruselas (Bélgica), diferentes para cada enfermedad; diabetes, albuminuria, inflamación y dolores de los riñones, vejiga y órganos urinarios y genitales de los dos sexos y en toda edad, enfermedades secretas, prostatitis, estrechez, pérdidas seminales, debilidad genital, flujos blancos, almorranas, constipación, tos, asma, bronquitis. Pedid folleto gratis núm. 58 a la Farmacia Segala, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, teniendo cuidado de describir bien la enfermedad que se quiere curar.